

[Inicio](#) > Orden de servicio-23-2019-SENASA - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Orden de servicio-23-2019-SENASA - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

ORDEN DE SERVICIO 23/2019

Referencia: Orden de Servicio N° 23/2019 Levantamiento de la Veda para recolección, comercialización y

consumo de vieiras de la zona ARCH 009 Playa Bengoa provincia de Chubut.

Producido por la Repartición: DIYCPOA#SENASA

A: Rodrigo Lencina (DCRNOA#SENASA), Guillermo Raul Osmer (DCRM#SENASA), Marcelo Andrés Gorgo (DCRNEA#SENASA), Alfredo Hernan Isequilla (DCRP#SENASA), Eduardo Ernesto Clapera (DCRPA#SENASA), Maria Valeria Vigliani (DCRCU#SENASA), Oscar Ignacio Antille (DCRC#SENASA),

Con Copia A: Omar Fabian Ballesteros (DIYCPOA#SENASA), Carlos Federico Ponce (DIYCPOA#SENASA), Juan Jose Martinez Paiva (DCRPA#SENASA), Marisa Beatriz Cevallos (DIYCPOA#SENASA), Martina Torroba (DIYCPOA#SENASA), María Manuela Carne (DTINF#SENASA), Anahí Alejandra Crovetto (DTINF#SENASA), Gustavo Adolfo Soto Kruse (DIYCPOA#SENASA),

De mi mayor consideración:

Para conocimiento y notificación de todos los agentes del Servicio y empresas del sector, se comunica que:

Por Disposición N° 023-2019-SSP-SP del 20 de mayo de 2019, difundida a nivel nacional por el SENASA

por ME-2019-50610906-APN-DIYCPOA#SENASA; se impuso la veda a la extracción de vieira tehuelche en la Zona ARCH009 Playa Bengoa, Golfo San José, provincia de Chubut.

Que considerando que en las determinaciones realizadas recientemente por la Dirección de Salud

Ambiental dependiente del Ministerio de Salud, sobre muestras de viera tehuelche, de la Zona Playa Bengoa, en el marco de los Programas de Prevención y Control de Marea Roja y Clasificación de Zonas para la Producción de Moluscos Bivalvos de la Secretaría de Pesca de la Provincia de Chubut, arrojaron resultados NEGATIVOS de Toxina diarreica de moluscos en dos muestras consecutivas.

En consecuencia La Subsecretaría de Pesca de la Provincia de Chubut, mediante Disposición N° 026-2019-SSP-SP (se adjunta), SUSPENDE LA VEDA, a partir del 10 de Julio de 2019, para la extracción de vieira tehuelche (*Aequipecten tehuelchus*) en la Zona ARCH009 Playa Bengoa, Golfo San José, provincia de Chubut.

Saludo a Ud. muy atentamente

[Orden de servicio N° 23/2019](#) [1]

Tipo de norma:

Orden de servicio

Número de norma:

23

Año de norma:

2019

Dependencia:

SENASA - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/normativas/orden-de-servicio-23-2019-senasa-servicio-nacional-de-sanidad-y-calidad-agroalimentaria>

Enlaces

[1]

http://www.senasa.gob.ar/sites/default/files/ARBOL_SENASA/INFORMACION/NORMATIVA/ORDEN_SERVICIO/2019/o.s._23.2019_lev_veda_arch_009_me-2019-62173745-apn-diycooa_senasa.pdf